



Gobierno de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



## Requerimiento de Presupuesto Original

Ejercicio: 2019

USHUAIA, 28 de Noviembre de 2019

Tipo de Contratacion: Compra Directa Nro 00082

Casa Comercial:

Domicilio Comercial:

Lugar de Entrega de los Efectos: INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO EN CABA - CARLOS PELLEGRINI 1259 CABA

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
001	<p>COTIZAR: Material de Merchandising Institucional, de acuerdo al anexo I y II de la disposición D.G.A. y F. N° 81/2019. CANTIDAD: 24.000 unidades de bolsas ecológicas. Incluir IVA Diseño a proveer por el IN.FUE.TUR. CONTACTO: Segreti Mario - Jefe de Departamento arte y diseño digital. e-mail: mario.segreti@infuetur.gob.ar Sr. Comerciante: Al efectuar la presentación de su presupuesto, deberá tener en cuenta, según corresponda; y a fin de no ver desestimada su propuesta: Valor unitario CÓMPUTANDO COMO MAXIMO DOS(2) DECIMALES y por cantidad; plazo de vigencia de la oferta; plazo de entrega; beneficios que ofrezca por cantidad o pago contado; y concretar la oferta en papel membretado con sello de la empresa, firmado por persona con capacidad de representar a la firma. DEBERA PRESENTAR ADJUNTO A LA PROPUESTA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y CERTIFICADO PROTDF. CONTEMPLAR LA ENTREGA EN TIERRA DEL FUEGO SIN IVA Y CON COSTO DE ENVIO.DE CORRESPONDER</p>	24,000.00		

Juan Ramón VERA  
Jefe Departamento Compras  
In. Fue. Tur.  
D.N.I.: 23.913.448  
Santiago del Estero 2346

Forma de Pago: CHEQUE BTF, AL DÍA O TRANSFERENCIA, 30 DÍAS ENTREGADA LA FACTURA.

Lugar presentación de la oferta: IN.FUE.TUR. C.A.B.A. CARLOS PELLEGRINI 1259

Fecha presentación de la oferta: 05 de Diciembre de 2019

Hora presentación de la oferta: 12:00hs.

Plazo de Entrega: INMEDIATA

Validez de la Oferta: 30 DÍAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
• REPUBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino  
de Turismo

ANEXO I DISPOSICIÓN D.G.A. y F.Nº

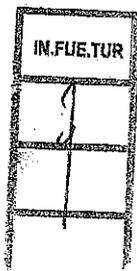
000081

/19.

BOLSA PLANA

- MATERIAL: Friselina
- GRAMAJE: 80 grs.
- ALTO: 40 cm.
- ANCHO: 40 CM.
- FUELLE BASE: 10 cm                      FUELLE LATERAL: NO
- MANIJA: Largo 50 cm por 2.5 cm      COLOR: Rojo
- COLOR DE LA BOLSA: Blanco
- COLORES DE LA IMPRESIÓN: 2 colores
- CARAS IMPRESAS: 2, en la totalidad de la bolsa.
- COSTURAS TERMO SELLADAS
- LUGAR DE ENTREGA : CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES – CARLOS PELLEGRINI Nº 1255

CANTIDAD: 24.000



*Emiliano V. Fossato*  
Emiliano V. Fossato  
Director de Administración  
Instituto Fueguino de Turismo

**RESOLUCIÓN INFUETUR**

Nº 1223 / 2018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Rodrigo S. CABRILCO*  
Rodrigo S. CABRILCO  
Jefe División  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo

*Juan Ramón VERA*  
Juan Ramón VERA  
Jefe Departamento Compras  
In. Fue. Tur.  
D.N.I.: 23.913.448  
Santiago del Estero 2346

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



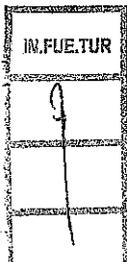
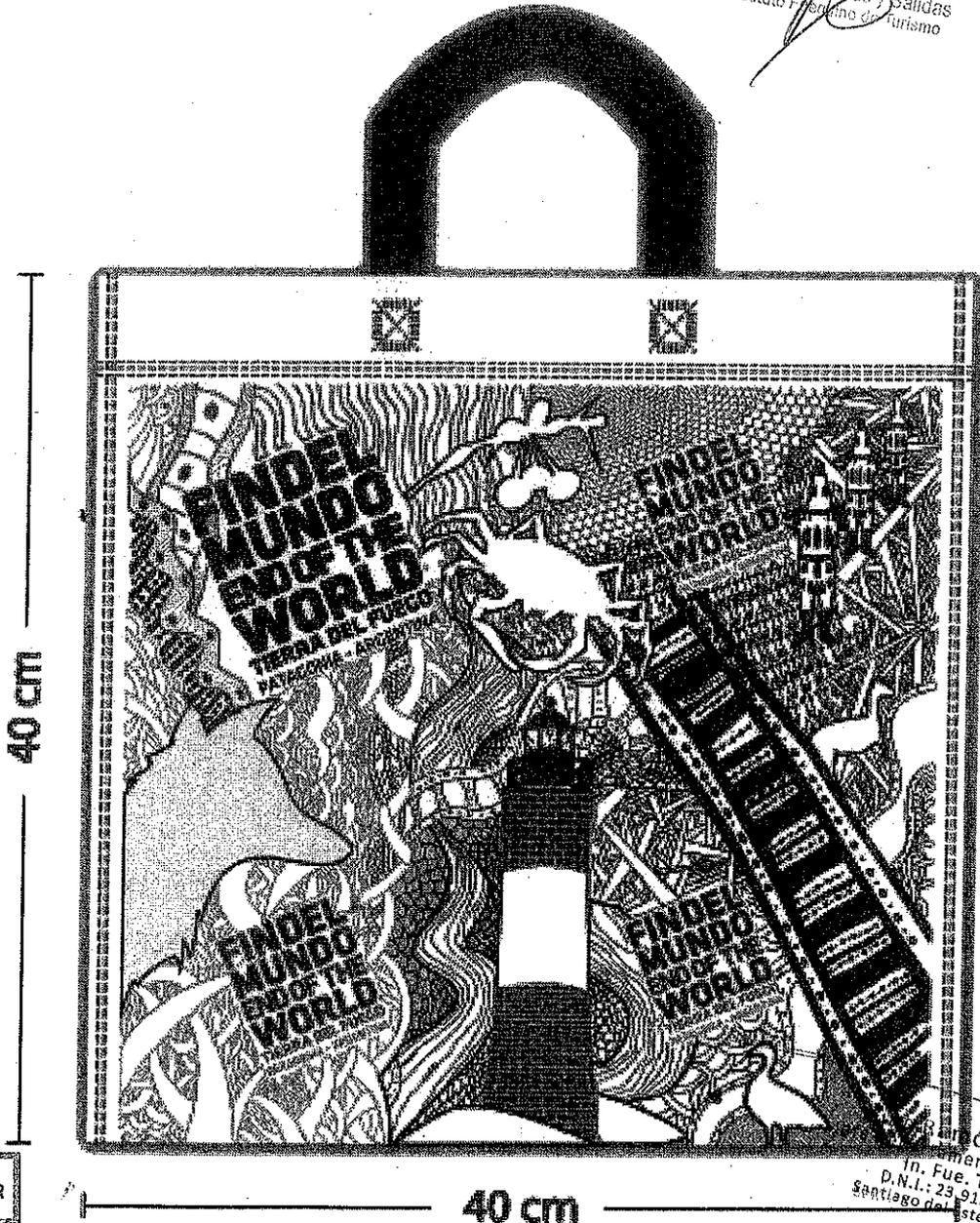
Instituto Fueguino  
de Turismo

000081

ANEXO II - DISPOSICIÓN D.G.A. y F. N° /2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO  
Jefe División  
Mesa de Entradas y Salidas  
Instituto Fueguino de Turismo



Ón/VERA  
In. Fue. Tur.  
D.N.L.: 25.913.448  
Santiago del Estero 2346

RESOLUCIÓN INFUETUR

N° 1223, 2019.

Emiliano V. Foschino  
Director de Administración  
Instituto Fueguino de Turismo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS